Contraloría
Municipal de Ibagué

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Contraloría Municipal de Ibagué, la entidad llevará a cabo este proceso de contratación a través de la modalidad de selección de **Mínima Cuantía No. MC-006-2026**, establecida en el artículo 2.° de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 142 de 2023, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando el oferente cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la invitación pública.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Contraloría Municipal de Ibagué tendrá como primer criterio de evaluación el menor precio obtenido en el cuestionario de la oferta económica establecido en la plataforma transaccional SECOP II, conforme al literal c) del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. La adjudicación se realizará a quien ofrezca el menor valor, siempre y cuando cumpla con la totalidad de las condiciones técnicas y de habilitación exigidas. En concordancia con lo anterior, se tendrá como criterio de selección objetiva el menor valor tal como lo señala expresamente el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa. Es por esto que, con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y cumplir con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, materializando los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, la entidad identificó posibles proveedores del sector textil, confección y comercio de calzado en el mercado local que cumplen con los requisitos necesarios para satisfacer la necesidad institucional.

2. OBJETO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

- **Objeto:** *SUMINISTRO DE DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) DE LEY VIGENCIA 2026, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ*, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

- **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato será de **VEINTE (20) DÍAS** calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder en ningún caso el 31 de diciembre de 2026.

3. TIPO DE CONTRATO

Conforme al artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato a celebrarse es de **Suministro**, en tanto su objeto consiste en la entrega de vestuario (pantalones en dril, pantalón jean, (a elección), camisas de manga larga bordadas) y calzado de labor mediante bono redimible en cuero, necesarios para dar cumplimiento a la obligación legal de dotación de los servidores públicos de planta del nivel administrativo y asistencial de la Contraloría Municipal de Ibagué. La tipología contractual se encuentra plenamente habilitada por el artículo 40 de la misma ley, que permite a las entidades estatales celebrar los contratos y estipulaciones que resulten necesarios para el cumplimiento de sus funciones y cometidos legales.

4. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

A continuación, se identifican los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con los cuales se llevará a cabo el proceso de contratación. Adicionalmente, se establecen los aspectos generales, económicos y técnicos del mercado para satisfacer la necesidad de la entidad.

Clasificación UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre del Producto (UNSPSC)
53	10	15	04	Pantalones o slacks de tejidos planos de fibras mezcladas para mujer (Ref. 53101504)
53	10	15	02	Pantalones para hombre / Pantalones en dril y jean para hombre
53	10	16	04	Blusas y camisas de algodón para mujer (Ref. 53101604)

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre del Producto (UNSPSC)
53	10	16	02	Camisas de tejidos planos mezclados para hombre (Ref. 53101602)
53	11	16	00	Calzado para hombre y mujer (Bono comercial redimible en calzado de cuero)

4.1. Aspectos Generales

Con el presente proceso de contratación se pretende garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente del derecho laboral legal y prestacional que asiste a los servidores públicos de planta de la Contraloría Municipal de Ibagué pertenecientes a los niveles administrativo y asistencial, consistente en el suministro periódico de vestido y calzado de labor conforme a lo dispuesto en la Ley 70 de 1988 y el Decreto Reglamentario 1978 de 1989.

De acuerdo con la normatividad laboral aplicable al sector público, tienen derecho a recibir dotación de vestido y calzado de labor los empleados públicos que devenguen una asignación básica mensual igual o inferior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) y que hayan cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad antes de la fecha de cada suministro. En la vigencia 2026, tras la verificación de nómina realizada por la Dirección Administrativa, se identificó el grupo de servidores beneficiarios que cumplen con los presupuestos de ley, requiriéndose adquirir las prendas de vestir (pantalones en dril, pantalón jean y camisas manga larga en tela oxford con el escudo institucional bordado) así como garantizar el calzado mediante la entrega de bonos redimibles en establecimientos especializados, modalidad que asegura el ajuste ergonómico, la talla exacta y la calidad en cuero exigida.

4.2. Aspecto Económico

- **4.2.1. Análisis de la Demanda:**
    - *4.2.1.1. Identificación y Naturaleza de la Necesidad:* La Contraloría Municipal de Ibagué, como órgano de control fiscal territorial autónomo, cuenta con personal de planta en los niveles asistencial y administrativo que desarrollan funciones misionales, de archivo, atención ciudadana y soporte operativo. Para el adecuado desempeño de sus labores y la proyección de una imagen institucional uniforme y digna, la entidad debe suministrar las prendas y el calzado de dotación correspondientes a la vigencia 2026.

Contraloría
Municipal de Ibagué

- *4.2.1.2. Cuantificación de los Requerimientos de la Entidad:*

Ítem	Descripción del Bien / Elemento	Unidad	Cantidad
1	Pantalón en dril para Dama Administrativo (Tela New Orleans ST, tiro alto, bota recta)	Unidad	4
2	Pantalón para Hombre Administrativo en dril (Tela New Orleans ST, diseño moderno, bota recta)	Unidad	2
3	Pantalón jean para Hombre Administrativo (Tela Jean, diseño moderno)	Unidad	2
4	Camisa para Mujer Industrial / Ley (Tela Oxford blanca, manga larga, logo bordado CMI)	Unidad	4
5	Camisa para Hombre Industrial / Ley (Tela Oxford blanca, manga larga, logo bordado CMI)	Unidad	4
6	Bono comercial redimible para Calzado en cuero (hombre y mujer, garantía mín. 4 meses)	Bono / Par	Según beneficiarios

- *4.2.1.3. Análisis Histórico y Comportamiento Presupuestal:* En vigencias anteriores, la Contraloría Municipal de Ibagué ha adelantado procesos de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía para la adquisición de la dotación de ley de sus funcionarios. Dado que el presupuesto oficial estimado es inferior al 10% de la menor cuantía de la entidad, resulta procedente y ágil adelantar la Convocatoria Pública de Mínima Cuantía No. MC-006-2026 en SECOP II.
- **4.2.2. Análisis de la Oferta:**
  - *4.2.2.1. Dinámica del Mercado y Proveedores:* El sector textil, de confección y comercio de prendas de vestir y calzado en Colombia y particularmente en

la ciudad de Ibagué (reconocida como uno de los principales clústeres textiles y de confección del centro del país) cuenta con amplia oferta de empresas fabricantes, distribuidoras e integradoras de dotaciones empresariales e institucionales.

- *4.2.2.2. Conclusión del Análisis de la Oferta:* Con el propósito de sondear los precios del mercado local y establecer el presupuesto oficial del proceso, la Dirección Administrativa y la Oficina de Contratación remitieron invitaciones formales a cotizar (entre ellas la solicitud de fecha 9 de noviembre de 2026 dirigida a empresas del sector como *Camisas y Pantalones Monarca* y Jonh Paolo proveedores locales). Se concluye que en el mercado de Ibagué existen empresas idóneas con capacidad instalada para cumplir con la entrega en el plazo de veinte (20) días calendario, garantizando la libre concurrencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva al menor precio en SECOP II. Razón por la cual se exigirá en las condiciones del proceso acreditar contar con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué, garantizando que el proveedor suministre los dos productos que conforman la dotación, prendas de vestir y calzado de labor, uniformes confeccionados a la medida del funcionario público y calzado a elección del mismo.

EMPRESA	VALOR DE LA COTIZACIÓN
JONH PAOLO	$ 4.807.600
CAMISAS Y PANTALONES MONARCA	$ 4.331.600

Tomando de referente para la solicitud del CDP, el mayor costo del mercado, y la disponibilidad de presupuesto de la entidad; contemplando la libre concurrencia, transparencia y competitividad en la convocatoria, bajo los parámetros solicitados por la Contraloría Municipal de Ibagué.

4.3. Aspecto Técnico

Los bienes objeto de la presente contratación deberán cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la Dirección Administrativa en el cuadro de requerimientos.

ITEM	CANTIDAD	UNIDADES	PRODUCTO	DETALLE	CARACTERISTICAS TÉCNICASD	CODIGO UNSPSC	DECRIPCIÓN
1	4	und	Pantalón en drill para **Dama** Administrativo	Pantalón para dama en dril, Diseño moderno.	TELA NEW ORLEANS ST	28233 11 - 53101 5	pantalones o slaks de tejidos planos de fibras mezclada

				* pretina de 6 cm de ancho +- 5 mm terminada con pasadores terminados	COMPOSICION: 97.5% Alg 2.5% Elast		s para mujer
				* cremallera de nylon	PESO: 265 Gr /M2		
				* Botones plásticos a tono del pantalón	Ancho 1.60 CM		
				* Botas del pantalón tipo rectas	Color 9141 **(beige claro) Y (azul oscuro) Con opción de cambio de color**		
				* 2 Bolsillos delanteros laterales			
				* tiro alto			
				* pinzas atrás para mejor ajuste y sin bolsillos traseros			
2	2	und	Pantalón para Hombre Administrativo	Pantalón para hombre en dril, Diseño moderno.	TELA NEW ORLEANS ST		
				* pretina de 6 cm de ancho +- 5 mm terminad	COMPOSICION: 97.5% Alg 2.5% Elast		

				a con pasadores terminados			
				* cremallera de nylon	PESO: 265 Gr /M2		
				* Botones plásticos a tono del pantalón	Ancho 1.60 CM		
				* Botas del pantalón tipo rectas	Color 7980 **(azul oscuro y beige, con opción de cambio de color**		
				* 2 Bolsillos delanteros laterales			
				* tiro alto			
3	2	und	Pantalón jean para **Hombre** Administrativo	Pantalón para hombre Diseño moderno.	TELA JEAN		
2	4	und	Camisa para **mujer** – Industrial / Ley	CAMISA **DAMA** INDUSTRIAL Y DE LEY	Con cuello doble botón clásico fusionado con entre tela 80%piliester 20&algodón de 100gr, almilla horizontal talla e instrucción de lavado en cuello o almilla, Cierre laterales	28234 03 - 53101 6	Blusas y camisas de algodón para mujer
				• Camisa Color Blanco **Con opción de cambio de color**			

				• Tela oxford • Composición: 52% Algodón - 48% poliéster, + peso 150 +/- 7 gr • Botón nacarado blanco • Manga larga • Logo de la Contraloría Municipal de Ibagué bordado en la parte alta y al lado izquierdo de adelante	hechos con puntada de seguridad, 7 botones de 18 líneas de 4 huecos nacarados, perfectamente distribuidos en la pechera, ojales a tono de la tela, con pespunte en hombro, mangas y almilla, Puño de 7 cm +- 2mm de ancho con dos botones, perilla de 2,2 cm +- 3mm de ancho por 17 cm +- 2mm de largo de alto, 1 botón de 15 líneas 4 huecos nacarado, ubicado en la perilla a 6 cm +- 2mm del puño, bolsillo medio rombo de 12 cm por 14 cm en delantero izquierdo.		
3	4	und	Camisa **Hombre** Industrial / Ley	CAMISA HOMBRE INDUSTRIAL Y DE LEY • Camisa Color Blaca **Con opción**	Con cuello doble botón clásico fusionado con entre tela 80%piliester 20&algodón de 100gr, almilla horizontal talla e instrucción de lavado en	28236 16 - 53101 6	camisas de tejidos planos mezclados para hombre

				de cambio de color • Tela oxford • Composición: 52%algodon 48% poliester, * peso 150 +/- 7 gr • Botón nacarado blanco • Manga larga • Logo de la Contraloria Municipal de Ibagué bordado en la parte alta y al lado izquierdo de adelante	cuello o almilla. Cierre laterales hechos con puntada de seguridad, 7 botones de 18 líneas de 4 huecos nacarados, perfectamente distribuidos en la pechera, ojales a tono de la tela, con pespunte en hombro, mangas y almilla, Puño de 7 cm +- 2mm de ancho con dos botones, perilla de 2,2 cm +- 3mm de ancho por 17 cm +- 2mm de largo de alto, 1 botón de 15 líneas 4 huecos nacarado, ubicado en la perilla a 6 cm +- 2mm del puño, bolsillo medio rombo de 12 cm por 14 cm en delantero izquierdo,		
4	4	par	Zapatos Hombre	CALZADO HOMBRE	Material cuero, larga durabilidad, estilos diferentes, tallas.38 al 43	531116	Zapatos
5	4	par	Zapatos Dama	CALZADO DAMA	Material cuero, larga durabilidad, estilos	531116	Zapatos

CONTRALORÍA
Municipal de Ibagué

					diferentes, tallas.37 al 40		

5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Contraloría Municipal de Ibagué programa anualmente en su presupuesto de funcionamiento el rubro destinado a Dotación de Personal de Planta, dando cumplimiento a las obligaciones legales derivadas de la relación legal y reglamentaria con sus funcionarios de niveles asistencial y administrativo. El comportamiento del gasto se ajusta a la variación anual del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del sector vestuario y calzado, y al número de servidores activos que cumplen los requisitos legales en cada vigencia fiscal.

6. ANÁLISIS DE PRECIOS EN EL MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL

Con el fin de establecer el Presupuesto Oficial Estimado del proceso de Mínima Cuantía No. MC-006-2026, la Dirección Administrativa y la Oficina de Contratación adelantaron el estudio de mercado mediante solicitud de cotizaciones formales a empresas especializadas en confección y suministro de dotaciones institucionales en la ciudad de Ibagué, contemplando todos los costos directos e indirectos, bordados institucionales, bonos de calzado en cuero, impuestos, estampillas municipales e IVA.

De acuerdo con el sondeo realizado en el mercado local y la disponibilidad presupuestal certificada para la vigencia fiscal 2026, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($4.807.600)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar, valor que se encuentra debidamente amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedido por la Dirección Financiera.

7. ASPECTO REGULATORIO

Norma	Objeto / Pertinencia Jurídica
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Arts. 24, 25, 26, 32 y 40).
Ley 1150 de 2007	Medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación pública (Art. 2).
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción — Artículo 94 (Modalidad de selección de Mínima Cuantía).

Norma	Objeto / Pertinencia Jurídica
Decreto 1082 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación Nacional. Arts. 2.2.1.1.1.6.1 (Análisis del Sector), 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 (Mínima Cuantía).
Ley 2069 de 2020	Ley de Emprendimiento — Artículo 30: Mínima Cuantía, criterio de menor precio y convocatorias limitadas a MiPymes.
Decreto 1860 de 2021	Modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 en materia de Mínima Cuantía y fomento a MiPymes.
Decreto 142 de 2023	Modifica el procedimiento de selección de Mínima Cuantía en el Decreto 1082 de 2015.
Ley 70 de 1988 y Decreto 1978 de 1989	Regulan el suministro obligatorio de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público.
Ley 42 de 1993	Organización del sistema de control fiscal financiero y principios institucionales de la Contraloría.
Resolución Reglamentaria Interna	Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría de la Contraloría Municipal de Ibagué.

En los anteriores términos, se presenta el Análisis del Sector con sujeción a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No. 1082 de 2015, la Guía de Colombia Compra Eficiente y demás normas concordantes.

DIANA LORENA ACEVEDO MONTOYA
Directora Administrativa
Contraloría Municipal de Ibagué

Revisó: Sandra Magally Leal Siachoque- Asesora oficina asesora jurídica